



COMBO DEPORTES

TORNEO DE MINI FUTBOL REGLAMENTO GENERAL OFICIAL
ORGANIZACIÓN GENERAL

Capítulo 1.

Todo equipo antes de iniciarse el primer juego del campeonato, deberá tener debidamente firmada el acta en la cual se compromete a cumplir con todo lo dispuesto en el presente Reglamento.

* Art 1º El organizador se reserva el derecho de admisión de equipos y jugadores.

* Art 2º Todo equipo debe tener un delegado y un suplente con los cuales se tendrá comunicación oficial, entre el equipo y la organización.

* Art 3º El organizador del torneo no se hará responsable civil o penalmente por lesiones o accidentes que sufran los participantes dentro o fuera del terreno de juego. Los jugadores al inscribirse declaran estar afiliados a una eps y que participan por cuenta y riesgo propio.

* Art 4º Los premios serán dinero en efectivo y su monto estará de acuerdo al número de equipos inscritos y que hayan cancelado para poder participar. Los equipos que a partir de la 1ª (primera) fecha de la 2ª (segunda) vuelta, que tengan saldos pendientes por concepto de inscripción, arbitrajes, o multas pierden todo derecho a la premiación. No habrá devolución de dineros por concepto de inscripción y o multas y arbitrajes.

* Art 5º La programación oficial será publicada a partir de las 9.30 am los viernes. Los partidos se jugaran los sábados a partir de la 1.00 pm y los domingos a partir de las 7.30 am de ser necesario se jugara los días festivos incluyendo puentes.

* Art 6º Las solicitudes de un horario específico se recibirán por escrito con la firma y c.c del delegado oficial, los lunes antes de cada fecha el caso se estudiara sin ningún compromiso y se comunicara la respectiva respuesta.

Los equipos adquieren el compromiso de aceptar el campo, el día y la hora de acuerdo a la programación que elabore la organización.

* Art 7º Los fichajes de nuevos jugadores deben ser solicitados por el delegado principal o el suplente registrados ante la organización, y hasta el día miércoles de cada semana, los carnet para su valides deben estar laminados, no se permiten forros plásticos ni papel contac, además deben estar debidamente registrados, en caso de duda serán retenidos si no aparece el registro jugador y carnet no podrán participar en el torneo y demás correctivos contemplados en el presente reglamento.

* Art 8º El organizador no será responsable por la actuación de jugadores sancionados, cuando por cualquier razón los carnet estén en poder de los equipos.

* Art 9º Los equipos tendrán plazo para pagar la totalidad de la inscripción antes de la celebración de la tercera fecha, so pena de ser eliminados por tesorería y demás correctivos contemplados en el presente reglamento, perdiendo todos los derechos adquiridos y el dinero que hayan abonado para poder participar.

* Art 10º El organizador es la máxima autoridad del torneo y está facultado para dirimir sobre los diferendos presentados por ocasión del presente torneo. Cualquier ofensa verbal o física que se presente en su contra será sancionada con expulsión inmediata del torneo los responsables serán demandados penalmente.

Capítulo 2.

Desarrollo del evento.

* Art 11º Cada equipo podrá inscribir hasta 17 jugadores máximo y 12 mínimo, la nómina total del equipo se podrá variar sin exceder el máximo ni estar por debajo del mínimo de jugadores inscritos hasta la sexta fecha.

* Art 12º Al momento de la inscripción cada equipo recibirá del organizador los respectivos carnet de identificación, con el compromiso para el equipo que los diligencie con los datos fidedignos de cada uno de los jugadores. (Con foto a color y fotocopia del documento de identificación) una vez realizado lo anterior se los entregaran al organizador para que este los registre y los lamine.

El carnet es el único documento válido para poder participar de los juegos del torneo y su presentación es de obligatorio cumplimiento. Sera responsabilidad de los representantes de los equipos cancelar en su totalidad las sanciones económicas correspondientes y reclamar los carnet retenidos por tal motivo, este trámite debe hacerse con anticipación ante la organización del torneo.

* Art 13º Cada partido se jugara en 2 tiempos de 25 minutos cada uno y 5 minutos de descanso. Los equipos tendrán 10 minutos a partir de la hora programada para presentarse ante el árbitro dentro del campo, debidamente uniformados con sus respectivos carnet, paz y salvo y balón reglamentario, so pena de perder por woo. Cuando por motivos ajenos a la organización la programación se haya retrasado los equipos deben presentarse listos para jugar, en el momento que el campo quede libre y sean citados por el árbitro para iniciar el juego, so pena de perder el partido por woo.

* Art 14º La puntuación por cada partido será la siguiente: por partido ganado 2 puntos, por partido empatado 1 punto, por partido perdido 0 puntos.

Capítulo 4º

Reglas de juego

* Art 15º El presente torneo se jugara sin observar ni tener en cuenta la figura del fuera de lugar.

* Art 16º Cada equipo para poder jugar el partido que le corresponde, debe presentarse al campo de juego debidamente uniformado, con su respectivo balón reglamentario y carne

tizado con un máximo de 8 jugadores y un mínimo de 5, en caso de presentarse con menos del mínimo perderá el partido por wo. Parágrafo: Cuando un equipo complete 6 goles de diferencia, el partido finaliza por goleada técnica. En caso de que un equipo se presente sin su respectivo balón y suceda que el balón con que se está jugando se dañe o extravié, el equipo que se presentó sin balón tendrá 2 minutos para presentar un balón reglamentario so pena de perder el partido por wo.

Si ninguno de los equipos presenta balón los 2 equipos pierden el partido por wo, pagaran la sanción correspondiente de acuerdo a lo estipulado en el presente reglamento.

La organización no dispondrá de balones.

*ART 17º Para desarrollar el torneo se formaran 5 grupos de 7 u 8 de acuerdo al número de equipos inscritos. Clasifican a la 2ª ronda los 5 o 6 primeros equipos de cada grupo o en caso de ser necesario el mejor sexto. En caso de empate en puntos clasifica primero el que tenga mayor Juego Limpio acumulado 2º menos tarjetas rojas 3º mejor diferencia de goles. En la 2ª ronda los clasificados jugaran partidos de ida y vuelta (2 veces contra el mismo equipo) clasifica 1º mayor número de puntos en los 2 partidos, 2º mejor diferencia de goles en los 2 partidos, en caso de empate en los ítem anteriores, el ganador será por definiciones desde el punto penal 3 lanzamientos por cada equipo, si persiste el empate de a un lanzamiento cada equipo hasta que haya un ganador.

Participan en las definiciones solamente los jugadores que terminaron jugando al termino del tiempo oficial de juego, en caso de que un equipo termine con menor número de jugadores, el equipo con más jugadores deberá sacar los jugadores que sean necesarios para que los 2 equipos tengan el mismo número de ejecutantes. Los jugadores de campo podrán cambiar de posición con el arquero en una o todas las ejecuciones con el permiso del árbitro.

En las siguientes rondas se jugaran partidos de eliminación directa, un solo partido clasificando al ganador a la siguiente ronda, hasta que queden 4 luego cruzados y final en caso de empate al final del partido, se definirá con lanzamientos desde el punto penal.

Parágrafo: A partir del segundo juego de la 2ª ronda el equipo que pierda por wo será eliminado del torneo, pierde todos los derechos.

Parágrafo 2º El capitán es el representante del equipo ante los árbitros, y no está facultado para protestar las decisiones arbitrales.

*ART 18 El capitán de cada equipo es el responsable de verificar los datos que queden consignados en la planilla de juego y reclamar los carnet.

Parágrafo 3º una vez que un jugador sea retirado del partido por cambio o expulsión, no podrá volver a ingresar al terreno de juego, so pena de perder los puntos en disputa en beneficio del contendor.

Los goles como resultado de un wo no se computaran para ninguna clase de rublo, así mismo operan para los goles convertidos en las definiciones desde el punto penal.

Capítulo 5º

Penas y Sanciones

Serán causales de expulsión inmediata del Torneo.

1º Cuando un Jugador o Jugadores, Técnico, Patrocinadores, Barras Identificadas y o seguidores de un equipo agredan a un árbitro o algún miembro de la organización, antes durante o después del partido. El equipo será expulsado del torneo, perdiendo todos los derechos adquiridos incluyendo la premiación.

2. La creación o participación en batallas campales antes, durante o después del partido; se entenderá como batalla campal cuando 2 o más miembros de cada equipo participan en una reyerta ocasionada por jugadores, técnicos, patrocinadores, barras o seguidores, los equipos serán sancionados con la expulsión perdiendo todos los derechos incluida la premiación.

Son causales de sanciones disciplinarias expulsión y multas:

1. Intento de agresión al contrario o a la barra dos (2) fechas.
2. Agresión a un contrario o barra tres (3) fechas.
3. Juego brusco (2) fechas.
4. Juego peligroso dos (2) fechas.
5. Juego mal intencionado tres (3) fechas.
6. Codazo en región distinta a la cabeza dos (2) fechas
7. Codazo o puño en la cara tres (3) fechas.
8. Juego mal intencionado con lesión leve que origine el retiro de este del campo de juego cuatro (4) fechas.
9. Juego mal intencionado con lesión grave para el jugador seis (6) fechas.
10. Suplantación de un jugador o adulteración de un carnet: sanción del capitán dos (2) fechas, el equipo pierde los puntos en disputa en favor del contrario, multa al equipo de \$50.000 pesos.
11. Vocabulario soez, gestos obscenos, por parte de un jugador o técnico hacia las barras compañeros dirigentes o contendores dos (2) fecha multa al equipo \$30,000 pesos.
12. Intento de agresión al árbitro tres (3) fechas.
13. Provocar falta de garantías por parte de un jugador jugadores, técnico barras identificadas el equipo será sancionado con los puntos en disputa en favor del contrario, multa al equipo \$ 50.000 pesos.
14. Incumplimiento en el pago de sanciones económicas, saldos de inscripción o arbitrajes, el equipo perderá el derecho a la premiación y demás derechos adquiridos.
15. Protestar fallos arbitrales, ofensas verbales al juez dos (2) fechas.
16. La reincidencia será sancionada con el doble de la sanción que le corresponda.

17. Cuando un jugador expulsado no ha cumplido la sanción y participa de un partido; el infractor recibe el doble de la sanción disciplinaria y económica inicial. El capitán dos (2) (fechas, el equipo infractor pierde los puntos en disputa en favor del contrario.

Parágrafo: todo partido se dará como válido si después de jugado el 70% del tiempo reglamentario el árbitro lo suspende por fuerza mayor. Excepto cuando sea terminado por falta de garantías, batalla campal o agresión al árbitro.

18. El tribunal disciplinario y/o el organizador del torneo serán los encargados de aplicar las sanciones teniendo como soporte el informe arbitral y sobre los hechos no reportados por este, los informes reportados por el coordinador o veedor si está presente en el momento de los hechos .

19. Las sanciones se aplicaran por los hechos ocurridos antes durante o después del partido.

Prohibiciones especiales:

Un jugador que sea inscrito en la planilla oficial de juego, no podrá pasarse a otro equipo soo *pena de quedar excluido del torneo.*

20. No es permitido consumir bebidas alcohólicas ni sustancias psicotrópicas alrededor de los campos de juego por parte de jugadores, dirigentes, delegados, técnicos, barras acompañantes y demás integrantes de los equipos participantes. Soo pena de ser sancionados los equipos implicados con el Juego Limpio, económicamente y demás correctivos que sean necesarios con el fin de evitar actos antideportivos que deterioren el normal desarrollo del torneo.

Capítulo 6

Demandas:

*Art 19 Para la presentación de una demanda y su correspondiente respuesta, es de obligatorio cumplimiento, que el equipo se encuentre a paz y salvo por todo concepto.

*Art 20 El escrito de la demanda debe ser breve y conciso y limitarse al hecho que la origina, presentarse en original y copia para colocarle la firma y sello de recibido por parte de la organización, debe llevar la firma y numero de cedula del delegado principal y el suplente acompañado del recibo de pago para iniciar su trámite.

*Art 21 El término para interponer la demanda es de un día hábil posterior al hecho que la origina.

*Art 22 El ente encargado para la resolución de la demanda es en primera instancia el tribunal de penas y sanciones y en segunda instancia el organizador del torneo.

*Art 23 El ente que decida notificara su decisión dentro de los cuatro días siguientes de haber tenido conocimiento de la demanda.

*Art 24 El tribunal y el organizador tienen amplias facultades para solicitar pruebas de oficio que los lleven a

los esclarecimientos de los hechos materia de la demanda dentro de las facultades se encuentran el citar a los directamente implicados para que rindan sus descargos correspondientes.

*Art 25 El tribunal y el organizador del torneo podrán adelantar investigaciones de manera oficiosa para dar su respectivo fallo.

*Art 26 Para el trámite de una demanda el equipo debe cancelar el \$ 70.000 pesos.

En caso de que la pretensión sea favorable para el demandante este valor será reembolsado dentro de las 24 horas sgts a la notificación, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro.

Capítulo 7

Juzgamiento

*Art 27 El campeonato en su primera ronda se jugara con un árbitro central y los partidos de eliminación directa semi final y final con dupla arbitral dos árbitros centrales dentro del campo.

+Art 28 Los poderes del árbitro desde el mismo momento que hace su entrada al campo de juego y concluyen después de 24 horas de finalizado el partido.

*Art 29 En el campo de juego solo existe un criterio inapelable el del árbitro: son inútiles las protestas en cuestión de apreciación él tiene la última palabra.

*Art 30 Cuando el árbitro no figure dentro del tiempo establecido (25 minutos) los capitanes pueden nombrar de común acuerdo una persona que arbitre el partido, y será válido con la firma de aceptación, de los 2 capitanes en la planilla de juego.

Capítulo 8

Perdida por wo

*Art 31 Los equipos perderán por wo en los siguientes casos

A - Cuando no se presenten a un partido o se presenten con menos de 5 jugadores.

B - Por sustracción de materia menos de 5 jugadores en el campo.

C - Cuando no presenten los carnet del campeonato, excepto si se han solicitado duplicados por perdida si se cumple con la presentación de una demanda por perdida de documentos ante las autoridades competentes, radicada mínimo 12 horas antes del partido.

D - Cuando no presenten el Paz y Salvo antes de iniciar el partido.

E - Cuando se presentan los 2 equipos con uniformes similares y el equipo visitante se niega a cambiarlo. En caso que la organización tenga disponibles petos estos serán alquilados.

I - Cuando un equipo se retira antes de la terminación del partido, o no se presenta al segundo tiempo.

Capítulo 9

Juego Limpio

*Ar 32 Para determinar los equipos con mejor Juego Limpio se elabora una tabla donde todos inicien con 150 puntos.

A - Por cada tarjeta amarilla se le restan 5 puntos.

B - Por doble amarilla se le resta 10 puntos.

C - Por roja directa se le restan 15 puntos.

D - Perder por woo se le restan 20 puntos.

E - Por incitar a la violencia por parte de jugadores, técnicos, patrocinadores, barras y demás integrantes de un equipo se le restan 20 puntos.

F - El jugador o jugadores que tomen parte en hechos bochornosos que deterioren la buena imagen del torneo que por culpa suya se haga llamado de atención a la organización o se sancione o cancele el préstamo de los campos serán expulsados del torneo.

G - El organizador es la máxima autoridad del torneo, y está facultado para determinar sobre los diferendos presentados por el presente reglamento. Cualquier ofensa en su contra leve, grave, injurias verbales por parte de jugadores, técnicos, delegados, dirigentes, patrocinadores, barras y demás miembros de un equipo, serán sancionados con el doble de la pena que les corresponda hasta la expulsión del campeonato.

Cualquier reforma al reglamento o a las sanciones disciplinarias para su validez, deberán hacerse conocer por medio de resolución emanada por parte de la organización.

H - Cuando un equipo sea expulsado del campeonato no tendrá devolución de ningún dinero aun desde el primer partido hasta la final, su lugar en caso de semi finales o finales, será declarado desierto.

Capítulo 10

Régimen Económico

Inscripción \$ 420.000

Arbitraje con un juez \$ 42.000

Arbitraje con dupla \$ 82.000

Arbitraje campos alternos

Adicionales \$ 25.000

Partidos amistosos \$ 60.000

Inscripción nuevo jugador \$ 5.000

Sanciones económicas

WOO \$ 60.000

Tarjeta roja \$ 20.000

Doble amarilla \$ 16.000

Amarilla \$ 8.000

No presentar balón \$ 10.000

Suplantación

Adulteración de documento \$ 60.000

Premios:

Campeón

Sub campeón

Tercero

Cuarto

Equipo más goleador

Valla menos vencida

Los premios serán consignados a la cuenta bancaria registrada en el acta de compromiso y control de tesorería y que sean autorizados por el delegado o representante de los equipos ganadores de los premios.

En un plazo no mayor a 2 días hábiles después de jugada la final del correspondiente torneo.

Los vacíos presentados por el presente reglamento, serán llenados o interpretados por el sistema de analogía, tomado del reglamento de competición de Di futbol.

El organizador es autónomo para establecer modificaciones reglamentarias y disciplinarias, por medio de resoluciones que se darán a conocer oportunamente.

Comuníquese y Cúmplase

Bienvenidos Éxitos